



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00909622- -UNC-ME#FA

---

VISTO

La selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la materia Arte y Modernidad (1° cuatrimestre) con atención en Historia del Cine y las Artes Audiovisuales (2° cuatrimestre), desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia sin goce de sueldo de la Prof. Cristina Andrea Siragusa (RD- 2023-763-UNC-DEC), lo que ocurra primero, y

CONSIDERANDO:

Que la selección se llevó adelante acorde con el Reglamento de selección de antecedentes vigente, OHCD FFYH N° 1/2008, de aplicación en la Facultad de Artes por RHCD N° 5/2012.

Que para financiar la cobertura de este cargo se utilizará partida presupuestaria vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Siragusa en dichas materias.

Que se incorporan en estas actuaciones, formulario de inscripción de los/as postulantes, dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora, nota de aceptación al cargo del Dr. Hernán Enrique Bula y copia de su DNI.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y lo eleva con opinión favorable.

Que en sesión ordinaria, del día 11 de diciembre de 2023 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1° Aprobar lo actuado por la Comisión Evaluadora que intervino en la selección de antecedentes, títulos, propuesta y entrevista para cubrir un cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la materia Arte y Modernidad (1° cuatrimestre) con atención en la materia Historia del Cine y las Artes Audiovisuales (2° cuatrimestre), del Departamento Académico de Cine y Tv, con el siguiente orden de mérito:

1° - BULA, Hernán Enrique, DNI: 30.246.685

2°- FINELLI, Renata Carla, DNI: 31.338.392

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Hernán Enrique BULA, Legajo N° 51.661, DNI: 30.246.685, en un cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la materia Arte y Modernidad (1º cuatrimestre) con atención en la materia Historia del Cine y las Artes Audiovisuales (2º cuatrimestre), del Departamento Académico de Cine y Tv, de la Facultad de Artes, desde la fecha de alta al cargo hasta el 31 de marzo de 2024 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Prof. Cristina Andrea Siragusa (RD- 2023-763-UNC-DEC), lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 3º: El docente designado deberá contactarse con el Departamento Personal a los fines de completar documentación, de manera previa al inicio de la prestación de servicios y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.